

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN LA COMUNIDAD DE AGUAZARCA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2016, SE REUNIERON EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUAZARCA, LUGAR DE LA OBRA, LAS SIGUIENTES PERSONAS:

NOMBRE	CARGO PRESIDENTE MUNICIPAL	
ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ		
ING. SANDRA LUNA VALDEZ	SINDICA MUNICIPAL	
ARQ. DANIEL ARMANDO ESQUIVEL REYES	DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL	
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO	CONTRALOR MUNICIPAL	

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS PARA EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA:

"CONSTRUCCION DE PARQUE COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE AGUAZARCA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC."

MISMA QUE FUERA EJECUTADA POR EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, BAJO CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016, ADJUDICADO A LA EMPRESA PERSONA FISICA ARQ. ELADIO ZAMORA CASTRUITA.

EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTA OBRA SE REALIZO EN EL MARCO DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2016, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

DOCUMENTO		MONTO APROBADO				
	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	OTROS
CONVENIO DE COORDINACION	25-ABRIL-16	\$1'880,000.00	\$1'880,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRACTO		MONTO EJECUTADO				
ONTRATO LO-832042989-N11- 2013		\$1'796,799.38	\$1'796,799.38	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016









2. Na Mar



FECHA DE INICIO: 18 DE JULIO DE 2016

FECHA DE TÉRMINO: 16 DE DICIEMBRE DE 2016

MODALIDAD DE EJECUCION: INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

LA PRESENTE ACTA SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 164 DE SU REGLAMENTO, Y LA CLÁUSULA NOVENA DEL CONTRATO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO: FECHA DE FORMALIZACIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO:

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO: FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: MODALIDAD DE EJECUCION:

LO-832042989-E10-2016

05 DE JULIO DEL 2016

CONSTRUCCION DE **PARQUE** COMUNITARIO EN LA COMUNIDAD DE AGUAZARCA DEL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

\$1796,799.38

90 DIAS NATURALES

18 DE JULIO DEL 2016

17 DE OCTUBRE DEL 2016

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

II.- MODIFICACIONES.

SE LLEVARON A CABO MODIFICACIONES DE PROYECTO, LAS CUALES FUERON DEBIDAMENTE ASENTADAS EN BITACORA Y AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

Se autorizan los conceptos atípicos:

- Suministro y colocación de Galvateja
- Suministro y aplicación de fondo color rojo oxido para la estructura
- Suministro y colocación de escalera a base de PTR y lamina antiderrapante

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016





III. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR LA DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO \$539,039.81 \$814,091.24	
ANTICIPO	08/07/2016	\$539,039.81		
1ERA ESTIMACION	04/08/2016	\$275,051.43		
2DA ESTIMACION	29/08/2016	\$687,936.86	\$1′502,028.10	
3ERA ESTIMACION	11/10/2016	\$238,898.52	\$1′740,926.62	
4TA Y ULTIMA ESTIMACION	12/12/2016	\$ 48,127.93	\$1′789,054.55	
5 AL MILLAR		\$ 7,744.82	\$1′789,054.55	

IV.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA GARANTIA (PAGARE) EXPEDIDA POR LA EMPRESA, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA GARANTIA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE.

POR SU PARTE EL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, C. JESUS MANUEL FIGUEROA HERRERA, MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL MUNICIPIO DE SOMBRERETE, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO LO-832042989-E10-2016, ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE

TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA

MUNICIPIO DE SOMBRERETE

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016





MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

AL NO SER FACTIBLE EL PAGO INDICADO, SE PROCEDERÁ A ELABORAR EL ACTA ADMINISTRATIVA PREVISTA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA, SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA AL COMISION DE REGIDORES DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL, QUIENES LA RECIBEN Y MANIFIESTAN EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACION.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE. DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARAN LAS CAUSAS:

ENTREGA LA OBRA

ARQ. ELADIO ZAMORA CASTRUITA REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERIDICOS.

RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016

b

B

\$ 100



H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SANDRA LUNA VALDEZ SÍNDICA MUNICIPAL

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
CONTRALOR MUNICIPAL

ARQ. SERGIO A. ARELLANO LOPEZ
RESIDENTE DE OBRA

REGIDORES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

MVZ MIGUEL MORALES GARCIA
PRESIDENTE DE LA COMISION

ING. SANDRA LUNA VALDEZ
SINDICA MUNICIPAL

LIC. SERGIO ELIAS URIBE SIERRA
SECRETARIO DE LA COMISION

ING. JOSE LUIS MIER CORDERO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016

Pan M. Homis C.



LIC. GUSTAVO NOLASCO MORENO

H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

Don Ma. Horas S.

C. ROSA MARIA GARCIA SOLIS

TESTIGOS

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO:

SECRETORIVATION TIN CALDERA RODRIGUEZ DESARROLLO SOORDINADOR REGIONAL

TEMPETOTION BY SOMESTERS

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO

> ING. PEDRO HERNANDEZ MARTINEZ CONTRALOR

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social".

Complemento al CONTRATO NO. LO-832042989-E10-2016